

CONCON,

26 ABR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1317 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM".
- Decreto Alcaldicio Presupuestario N°073 del 29 de Diciembre 2022, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2023.
- Decreto Alcaldicio N°1049 de fecha 06 abril 2022 que autoriza licitación y aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación pública "Adquisición de Libros de Lectura y Gastronomía para el Liceo Politécnico de Concón"
- Ficha de Licitación Pública ID 2599-11-LE23 para la "Adquisición de Libros de Lectura y Gastronomía para el Liceo Politécnico de Concón"
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación ID 2599-11-LE23 sancionada por la Comisión de Apertura en la cual se consiga que el único proveedor de Mercado Público participante empresa Proyectos Educativos Grupo Magisterio Limitada no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en las Bases de la presente licitación.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- Decreto Exento N°2078 del 16 de agosto 2022 que delega firma del Alcalde en doña Mariela Flores Campos Administrador Municipal
- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **DECLÁRESE**, inadmisibles las ofertas presentadas por el proveedor participante de la licitación pública **2599-11-LE23**, denominada, "Adquisición de Libros de Lectura y Gastronomía para el Liceo Politécnico de Concón" empresa **Proyectos Educativos Grupo Magisterio Limitada RUT 76.223.540-4** debido a que la oferta no cumple con la totalidad de las Especificaciones Técnicas y/o requisitos exigidos en las Bases.

2.- **DECLÁRESE**, desierta la Licitación Pública N°**2599-11-LE22**, denominada "Adquisición de Libros de Lectura y Gastronomía para el Liceo Politécnico de Concón" por la causal señalada en el número anterior.

3.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto en la plataforma de Mercado Público.

4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (3)

FRV/CCN/MLEG/CZE /mhc.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ABR 2023

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE